MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE POLICIA LA SABANA"

Tabio, 13 de noviembre de 2026

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Subcomandante de Estación de Policía Tabio, deja constancia que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso", con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2026-072118-DESAB del 13/11/2026, correspondiente a la solicitud PQRS No **1009078-20261022** registrada en la página web de la Policía Nacional.

CONSTE

Intendente **JOSE MAURICIO CELIS MOLANO**
Subcomandante Estación de Policía Tabio

Elaborado por: ADS 17 Lyda Yaneth Castro
Revisado por: IT Jose Mauricio Celis Molano
Fecha elaboración:13/11/2026
Ubicación: Datos D/PQR2S2026